

Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

Miércoles 13 de Enero de 1897.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA.

AÑO IX.—NÚM. 664.



EL SEÑOR

D. Narciso Martínez Berbegal

CANÓNIGO DE ESTA INSIGNE IGLESIA COLEGIAL

Y ARCIPRESTE DEL DISTRITO DE SORIA.

Falleció el día 9 de Enero de 1897.

A LOS 76 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos,

DEP

EL M. I. CABILDO COLEGIAL, CLERO PARROQUIAL, HERMANOS

D. MARIANO Y D. AGUSTÍN, HERMANA POLÍTICA DOÑA VI-

CENTA MAGAÑA, SOBRINA DOÑA GREGORIA, PRIMOS Y

TESTAMENTARIOS

Al participar á sus numerosos amigos y relacionados tan sensible pérdida, les ruegan encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Soria, 12 de Enero de 1897.

Las personas decentes

En los Estados Unidos.

Los telegramas nos suelen traer por regla general, las notas chillonas y las brutalidades en contra de España que profieren unos

cuantos senadores de Washington; pero, felizmente, hay en la gran república grandes núcleos de opinión sensata y gente seria que son los primeros en indignarse contra las actitudes de los Sherman, Cullon, y demás de la «taifa de cerdópolis.»

El Sr. Castelar, en un célebre documento,

hizo constar que en el Norte de América hay dos razas, la que procede de los nobles y severos puritanos, la cristiana y culta, modelo de virtudes cívicas, y la otra constituida por viles mercachifles, desecho de todas las sociedades de Europa que halla se refugian, porque no podrían vivir en ninguna otra parte.

Y ya que de esta última el cable ha dicho tanto, transmitiendo sus mas procaces y desvergonzados disparates, justo es que insertemos todas las manifestaciones sensatas y patrióticas de la opinión de los buenos, que también los hay, por lo que se ve, en abundancia en aquella tierra.

Empezaremos por lo que ha dicho en el Senado Mr. Pettigres:

«Las gentes que forman el ejército insurrecto no pertenecen á una clase capaz de sostener un gobierno republicano»

«Los indios sioux serían mas aptos para gobernarse á sí mismos.»

Continuamos con el extracto que hace «Las Novedades», de Nueva York, de los principales periódicos de la república:

«El Evenig Post», en un largo y magnífico artículo, dice que la proposición Cameron invade é infringe las atribuciones del presidente, que seguramente le opondría su voto aun cuando fuera aprobada por dos terceras de mayoría»

«El Congreso—dice—puede declarar la guerra pero no puede exigir al presidente que reconozca un hecho que no existe. Si el congreso quiere la guerra, que vaya á ella franca y varonilmente. El aprobar un acuerdo que es falso «prima facie» y que compromete al ejecutivo, es una acción artera y cobarde que solo puede servir para estimular el espíritu filibustero hoy desatado, y enviar algunos jóvenes atolondrados á que sean fusilados en Cuba ó hagan compañía á los prisioneros del Competidor.»

El colega toma nota de la gran baja que tuvieron los valores en la Bolsa. Desde que se reunió el Congreso el algodón ha bajado mas de cinco pesos en paca, y esto implica

para los Estados donde radican los Morgan, Milla y Call, una pérdida de 20 millones de pesos en un solo artículo.

«Antes de lanzarnos á un acto desesperado—añade—debe probarse que España comete, en efecto, un crimen contra la civilización. La verdad del caso es que los insurrectos confiesan ellos mismos que vuelan trenes y edificios, y es un hecho que han prohibido, bajo amenaza de muerte, las faenas agrícolas.»

El «Comercial Advertiser», el órgano más respetable y antiguo de los intereses mercantiles se expresa con no menos energía. Hace notar, según lo declaró el presidente que los insurrectos no tienen gobierno digno de ser reconocido, y el dar tal nombre á las mas caóticas de rebeldes es una falsificación del lenguaje. Dice que el senador proponente vá contra la opinión pública, la cual se sentirá indignada; que el acuerdo usurpa las atribuciones del Ejecutivo; que de lo que se trata es de robar una isla que pertenece á otros, y en resolución, que debe procederse de buena fé y no provocar á España.

«El Times» declara que la comisión ha saltado por cima de todos los sabios precedentes sentados por Jefferson, Madison, Monroe, Adams, Jackson y Webster. Añade que la política tradicional de esta nación es reconocer la independencia cuando ésta sea un hecho consumado, lo que no sucede con Cuba. Cita las palabras del mensaje de Monroe (8 de Marzo 1822) y espera, como el periódico antes citado, que el acuerdo Cameron no será aprobado.

Por último, el «Herald» cree que el acuerdo, que condena en frases duras, es una provocación de guerra á España, hace notar la incongruencia de reconocer la independencia de Cuba, y á renglón seguido ofrecer á España buenos oficios; deplora esta agitación cuando el país necesita reposo; cita las palabras de Grant negando que la anterior insurrección tuviese títulos á ser reconocida, y espera que esta cuestión, como en la de

== 11 ==

== 9 ==

El tío Interés me contestó:—bien bueno y bien bonito está. En cuanto al vestido del tío Interés, me contestó:—bien bueno está. Pero esta buena... —El tío Interés, con garbón de tatar, me dijo:—Y queriendo sacar á relucir la buena mujer, me dijo:—No hay en este mundo—le pregunté—un sujeto llamado por mal nombre el tío Interés. —Interés...—contestó:—no existe. —Cual el haberlo, callamos todos por un instante y el señor Juan interinquirió al fin el silencio. —Este asunto principa que el pueblo pagano tenía simpatías y mitos para representar sus vicios y sus virtudes, también el cristiano pueblo de España los tiene.

ABURT OIZOTXA

cogió por la embragadura al pobre tío Buenafé, y después de arrancarle la mermada bolsa, ¡cataplum! le lanzó al precipicio, donde se hizo pedacitos.

El tío Interés llegó á Madrid y se dirigió á la posada donde esperaba á sus consocios el tío Justicia.

—Qué, ¿viene usted solo?—le preguntó éste admirado, al ver que no llegaba con él el tío Buenafé.—¿Y el tío Buenafé, donde queda?

—El tío Buenafé, no sólo no ha ganado nada, sino que ha perdido la mitad de los fondos que ha manejado; como, con razón, se le cae la cara de vergüenza por su mala estrella, ó mejor dicho, por su tontería, me ha dado el poco dinero que trae, y dice que renuncia á su parte, y ni aun quiere presentarse á nuestra vista.

Conque, ea, vamos á reunir los fondos y repararnos entre los dos, que así nos tocará mas.

—Eso no lo consiento yo!—exclamó muy incomodado el tío Justicia.—Al tío Buenafé, haya

Venezuela, se sobrepondrá el buen sentido del pueblo á esta explosión de necio patriotismo.

TRIBUNA LIBRE.

CASINO DE NUMANCIA.

Conferencia de Don Antonio Pérez Mata.

Tema anunciado: «Existencia de la verdad científica.»

Tema tratado: «Crítica de la conferencia que dió el Sr. Pey-Ordeix sobre el tema: «Estudio crítico del Ateneo.»»

Concurrencia buena: estado del orador, afectado; hora, 9 y 5 minutos.

Dice que va á seguir el mismo orden de la conferencia que se propone analizar, y aunque le aludido es de tal índole que no se dejará convencer por más que las cosas fuesen tan claras como 3 y 2 son cinco, y aunque el Sr. Mata no se propone convencerle; no obstante dice que vá á comenzar su oración, para que en lo sucesivo se hagan menos afirmaciones y se aduzcan más demostraciones.

Pondera la grandilocuencia del Exordio puesto por el señor Pey-Ordeix á su discurso; pero dice que no era del caso.

Recuerda, anota é ilustra la parte histórica del ateneo, y deduce de esta historia la conclusión contraria á la tesis del contrincante: á saber, que el ateneo es esencialmente aristocrático: que en las escuelas se enseña la ciencia constituida; y en el ateneo la ciencia constituyente; y que, por tanto, en el Ateneo de Soria se habrán de dilucidar los últimos problemas de las ciencias, y se habrán de resolver las más trascendentales dificultades que se vayan presentando.

VERDAD OBJETIVA. — Admitió la definición de San Agustín: veritas est id quod est (Sóloquios, II, 8), y por medio de ejemplos triviales para que lo comprendiesen demostró que, siendo imposible que una cosa deje de ser conforme consigo misma, es también imposible la discusión en orden de la verdad objetiva.

Contra lo que dice que dijo el Sr. Pey-Ordeix, pasa á establecer la VERDAD SUBJETIVA, diciendo que es la conformidad de

la idea consigo misma. Que aunque la idea es la «representación subjetiva de un objeto» y aunque esa representación no sea fiel trasunto de la cosa representada, siempre resulta que aquella representación aunque no esté conforme con la cosa, está conforme consigo misma; y en este sentido el error es verdadero.» Tampoco eabe la discusión

Contra el idealismo de los subjetivistas, y contra el materialismo de los objetivistas, afirmó la verdad subjetivo-objetiva, que es: conformitas notionis cum objecto. Por medio del ejemplo de una vieja fea, desdentada, nariguda y tuerta que encarga al fotógrafo un retrato, no sin decirle que le haga el favor que pueda, excitó la hilaridad del auditorio.

Demostó que esa conformidad de la idea con el objeto es accidental, y no necesaria; y dijo que «los conocimientos que constituyen el caudal del saber humano, pertenecen á este orden de relación contingente.»

Por medio de un saleroso ejemplo plagiado del de la visión puesto en boga por Santo Tomás, explica cómo se establece esa relación; que cuando el vidente está á muy larga distancia del objeto, adquiere una imagen oscura; el que está á menos distancia, la adquiere clara y distinta.

Y como esa relación se verifica por la percepción; según el modo de percibir los objetos, las ideas resultan conformes con estos (certeza), ó disconformes (error), ó en un término medio (duda), ó más conformes que disconformes, ó viceversa (opinión y probabilidad.)

En estado de certeza, la discusión es inútil.

EN ESTADO DE ERROR: Por lo dicho, se vé cuán equivocado iba el Sr. Pey-Ordeix al decirnos y repetirnos que el error objetivamente es un ente puramente negativo; al contrario; es tan positivo en sí mismo como la verdad; «en él hay objeto, imagen y relación,» aunque falsa. (Nuevos ejemplos). «En la inteligencia no hay más negativo que la ignorancia, y aún en la duda negativa hay positivo.» «No ha habido ningún filósofo que haya considerado al error como estado negativo.» (En esta defensa del error el señor Mata estuvo sublime.)

La 3.ª de las Obras de misericordia nos manda corregir al que yerra; y es acto grandísimo de caridad demostrar al que está poseído del error la desconformidad de su idea con el objeto: y para esto es indispensable la discusión.

No lo es menos para salir de la DUDA— (Ejemplo del anillo y del brillante) y para el estado de PROBABILIDAD; pero en el estado de OPINION, cuando se trata de caracteres accidentales, la discusión es inútil, como lo demuestran las sendas discusiones que se sostienen sobre las formas políticas. En este caso se puede establecer como regla segura, que el que hable en sentido general está en error; el que afirme ó niegue en particular estará en la verdad.

El RESUMEN.—Fué modelo de claridad y precisión, y dejó asentadas sus conclusiones que aquí no repetimos porque casi están ya comprimidas en este extracto.

REMATE.—Para conclusión dirigió el señor Mata algunas advertencias á los conferenciantes, aconsejándoles que cada uno hable de lo que entienda «y que no metan la pata», que nadie tenga pretensión de ser superior en todo el orden intelectual á los demás, y sobre todo aconsejó que no se faltase á la educación y buena crianza. He dicho. (Aplausos.) Eran las 10 y 10 minutos. Enhorabuena y plácemes. Los comentarios muchos y variados.

Suscripción

Para los soldados sorianos.

Junta provincial de Socorros á los soldados enfermos ó inutilizados de las guerras de Cuba y Filipinas.

En nuestra redacción hemos recibido las cantidades siguientes:

Table with 2 columns: Pts. Cs. and Don Natalio Jimenez. Total: 28,50

Noticias.

En circular de anteayer previene nuestra primera Autoridad civil á los Ayuntamientos que han dejado de cumplir lo dispuesto sobre reconocimiento de servidumbres pecuarias, que si en el término de ocho días no verifican aquél, empleará medidas de rigor para conseguirlo.

Ha sido trasladado á prestar sus servicios en Rosas (Gerona) nuestro paisano y amigo don Raimundo Barranco.

Por R. O. de 8 del actual ha sido nombrado Oficial de 3.ª clase, en comisión, de la Dirección General de Propiedades y Derechos del Estado, nuestro amigo don Gaspar Méndez y Solver que lo era de 2.ª clase de la Administración de Hacienda de esta provincia.

Ha sido nombrado oficial de segunda clase de la Administración de Hacienda de esta provincia Don Alejandro Cermeño que desempeñaba el cargo de oficial de 3.ª clase de la Dirección General de Propiedades y Derechos del Estado.

Descansen en paz:

El sábado último falleció, después de recibir los Santos Sacramentos, el anciano sacerdote, Canónigo de esta Insigne Iglesia Colegial y Arcipreste del distrito de Soria, don Narciso Martínez Berbegal.

Era el señor Martínez una personalidad muy respetable, de carácter entero y muy amante del bien, caritativo y justiciero.

Figuró en lugar distinguido en el partido carlista habiendo sido muy perseguido y desterrado y en el que siempre fué consecuente, mereciendo por ello gran respeto de sus correligionarios y estimación de sus adversarios.

Desde hace treinta y tantos años desempeñaba en Soria sus distinguidos cargos con gran rectitud y aun achacoso como ya se hallaba, su asiduidad á la Colegiata era grande lo mismo que á los templos de la Capital.

El domingo por la mañana tuvo lugar el entierro con la solemnidad que á su representación correspondía y á él asistió gran concurso de personas.

Reciba su desconsolada familia nuestro sincero pésame por la desgracia que hoy le agobia y descanse en paz don Narciso Martínez cuya memoria es digna de todos nuestros respetos.

También ha fallecido en la Granja de Blasconuño, próxima al pueblo de Tardajos, la anciana señora doña Estefanía Sanz García, virtuosa madre de nuestro querido paisano el Oficial de Correos que hoy se halla en Burgos don Millán Llorente Sanz, al cual y su buena familia acompañamos en el pesar de su desgracia.

La conferencia que en el «Casino de Numancia» tendrá lugar en la noche del sábado próximo, estará á cargo del ilustrado y apreciable joven soriano don Ruperto Lobo Gómez, cuyo tema será «La Atmósfera y sus efectos.»

El acto promete hallarse muy concurrido.

perdido ó haya ganado, le corresponde igual cantidad que á cada uno de nosotros.

—¡Hombre, no sea usted tonto!...

—¡Hombre, no sea usted injusto!

Que si ha de ser, que si no ha de ser, en estas y otras, el tío Interés sacó con mucho disimulo la navaja y le tiró al tío Justicia un navajazo que le echó fuera un ojo.

El tío Justicia echó á correr, y viendo que el tío Interés le perseguía navaja en mano, le arrojó la bolsa, y á esto debió su salvación, pues el tío Interés se bajó á cogerla y así pudo escapar el pobre tío Justicia.

VII

Al llegar aquí, el labrador sacó la bota y la dió un beso tan prolongado, que no pude menos de preguntar impaciente:

—¿Qué ha sido del tío Interés y del tío Justicia?

—Hace pocos días pasé por su pueblo, y acordándome de ellos hice esta misma pregunta á una mujer que estaba lavando ropa en un arroyo.

—El tío Interés—me contestó,—bien rico, bien bueno y bien gordo está. En cuanto al tío Justicia Alcalde del pueblo es ahora.

—¿Pero está bueno?

—Le falta, con perdón de usted, un ojo.

Y queriendo sacar á aquella buena mujer que se opinaba en el pueblo acerca del crimen de Despeñaperros:

—¿No hay en este pueblo—le pregunté—un sujeto llamado por mal nombre el tío Buenafé.

—Buenafé...—contestó procurando recordar.

—Buenafé... ¡ah! ya no existe.

Calló el labrador, callamos todos por un instante, y el señor Cura interrumpió al fin el silencio diciendo:

—Ese cuento prueba que si el pueblo pagano tenía símbolos y mitos para representar sus vicios y sus virtudes, también el cristiano pueblo de Castilla los tiene.

ANTONIO TRUEBA.

Mañana por la noche tendrá lugar á las nueve en punto una velada cuyos productos serán destinados á los soldados hijos de la provincia, que regresen heridos ó enfermos de las campañas de Cuba y Filipinas.

ESTADO ATMOSFERICO.—La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 6,8 grados y la mínima de 1,2.

El termómetro señaló 30 á las nueve de la mañana y 6,6 á las tres de la tarde. El barómetro indica tiempo variable.

REGISTRO CIVIL.—Durante la primera de caza del mes de Enero se han registrado en este Juzgado municipal:

- 1 nacimiento, 1 varón y 0 hembras.
-5 defunciones, 4 varones y 1 hembras.
Matrimonios 1.



Cuatro palabras más sobre las conferencias del Casino de Numancia y muchas felicidades por tener ya Presidente la Sociedad.

Burla burlando, eso de las conferencias en el «Casino de Numancia», ha venido á ser, en parte, una serie de ataques más ó menos velados, de unos contra otros oradores.

Conste que descartamos al decir esto, todas aquellas conferencias sin alusiones para nadie y que por el respetable público que al Casino asiste, han sido perfectamente calificadas de las más correctas.

El señor Pey-Ordeix en la suya, aludió á algo de lo expuesto por el señor Gamarra y en parte también á una obra científica del señor Mata.

El señor Morales, ya dijimos que vino á hacer dos, de una sola conferencia.

El señor Mata, aunque faltó de salud, y sin que las «Secciones de discusión» estén creadas en el naciente Ateneo, fué el sábado pasado á dar una segunda conferencia en el Casino, y aparte de la reconocida sabiduría del señor Mata y de sus grandes talentos, aquello fué un desahogo contra lo dicho por el señor Pey-Ordeix desde la misma tribuna, por cierto que el señor Pey se hallaba en el salón tomando apuntes sin que en el acto pudiera contestar.

Además, el conferenciante aludió á otros oradores que para nada se habían metido con la existencia de la verdad científica.

Todo eso, por sí sólo se comenta y el respetable público del Casino, lo tiene ya bien juzgado y con el pedimos que por esos terrenos no prosigan un día más las conferencias; cosa que esperamos lograr de la presidencia que hoy afortunadamente no le falta al Casino, y que sobre lo pasado sabrá correr el velo que merece.

Y vaya otra nota por el Casino de Numancia. En la Junta general del domingo último, zozobó la cuestión presidencial, pero no naufragó gracias á un cable, que ni los de Cuba.

Volvieron al seno de la Sociedad—y de ello yo me alegro—los señores Herrero Salamanca y Logroño, así como también el señor Agreda al que hubiera sido muy injusto y algo más no admitir por mas de un concepto.

Don Juan José García como militar puede contar campañas, pero como amante de Soria y de las cosas de Soria aunque no las contase ya se las sabemos, y el rasgo que tuvo al brindarse para presidente, es de lo más célebre, original y digno que pueda imaginarse, mereciendo por ello bien de la Sociedad en pleno.

El es hoy nuestro respetable y respetado presidente y por ello felicitamos á Numancia y nos felicitamos, esperando de él y de sus demás compañeros de Junta que sabrán desplegar iniciativa y energías convenientísimas.

Y ahora, vengan Conferencias como la que esperamos presenciar el sábado próximo, y Veladas, Conciertos y Bailes que con gran tino sabrán organizarse.

Reformas del Noticiero.

Por causas ajenas á nuestra voluntad no las hemos podido llevar á cabo al comenzar el nuevo año, pero en breve las vamos á realizar.

Nuestros propósitos en primer término son los de ampliar la sección de Noticias de modo extraordinario, publicando también Revistas de Mercados, Notas útiles y secciones recreativas.

Abriremos una Sección de consultas de cuantas nos hagan nuestros abonados de los pueblos de la provincia.

Seguiremos publicando aunque mas ampliada, la sección de Instrucción pública.

Fundaremos una Quincena literaria en la que nos honrarán con sus trabajos distinguidos sorianos y otros escritores de Madrid y provincias.

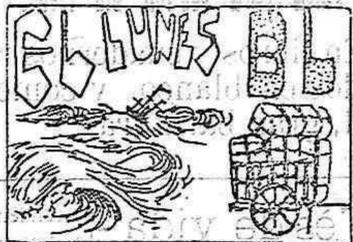
Todo cuanto signifique progreso para nuestro país, lo acogeremos incondicionalmente, y en la medida de nuestras débiles fuerzas, haremos los mayores sacrificios.

Si así seguimos mereciendo el favor del público, nuestra publicación—como ya en ocasión distinta significamos—pasará á ser diaria.

Con esto juzgamos dejar indicados los buenos propósitos que nos guían.



Geroglífico.



RECUERDO.

Con la cabeza ya vertiginosa, me tapé aquellos pies que bien podrían ocultarse en el cáliz de una rosa.

¿Quién es el autor de estos versos, y cual el título de la obra á que corresponden?

Notas. Las soluciones se admiten por término de seis días á contar desde la fecha de la publicación del periódico.

El regalo se sorteará entre los que nos envíen las dos soluciones.

No se admiten soluciones que no vengan escritas en el adjunto cupón.

NOTICIERO DE SORIA.

REGALO: Un lapiz Faber de dos colores.

SOLUCIONES.

Al Geroglífico.

Al recuerdo: Autor.

Título de la obra.

El Solucionista.

CUPÓN NÚMERO 4.

Soluciones: Al geroglífico 1.º, La salud es el tesoro más precioso.

Al Geroglífico 2.º Una noche de perros.

Nos han remitido las dos soluciones D. Gregorio Valle, D. Domingo Uriel y don Teodoro González.

Ha resultado agraciado en el sorteo Don Gregorio Valle el que puede pasar á recoger el regalo.

Instrucción pública.

SECCIÓN PRÁCTICA.

Una vez terminado de publicarse el Reglamento de provision de escuelas de 11 de Diciembre últi-

mo tenemos el propósito de dar á nuestros lectores una colección de formularios que sirvieran de complemento á aquel en lo que respecta á la forma de solicitar escuelas de las diversas clases, por medio de concurso; cuando recibimos el importante Almanaque ilustrado de nuestro apreciable colega El Magisterio Español, en el cual encontramos hecho este trabajo y desde luego lo reproducimos en la seguridad que ha de ser útil para los maestros y maestras, es á saber:

Para solicitar escuelas.

En Enero y en Julio de este año han de anunciarse los primeros concursos acomodados al Reglamento de 11 de Diciembre de 1896, y pueden ser útiles los siguientes modelos de solicitudes y cubiertas.

CONCURSO DE ASCENSO

(Papel de una peseta)

Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública (si la escuela pretendida tuviese 1.100 ó 1.375 pesetas); ó bien,

Excmo. Sr. Ministro de Fomento (si la escuela tuviera mayor dotación)

D.... maestro de primera enseñanza... con ejercicio en propiedad en la escuela... de... de... obtenida por... que ha servido mas de dos años en escuelas dotadas con... (el sueldo inferior inmediato al que se pretenda), con cédula personal de... clase, número... impreso y... manuscrito, expedida on... por... el día... de... de 189... como habitante en...; á V. I. (ó á V. E.) con el debido respeto, expon: Que reúne los requisitos necesarios para tomar parte en el concurso de ascenso anunciado en la «Gaceta de Madrid» fecha... para proveer varias escuelas públicas... de... dotadas con el haber anual de... y así la acreditada la adjunta hoja de servicios (y los documentos que se acompañan). Por ello.

A. V. I. (ó á V. E.) reverentemente suplica que se digne admitirle á dicho concurso, y nombrarle en su caso, para la escuela que, según la clasificación y propuesta, pueda, corresponderle de entre las siguientes... dotadas con el citado haber de... pesetas anuales, y á las que aspira por el orden de preferencia con que quedan enumeradas.

Es gracia que espera merecer de V. I. (ó de V. E.) cuya vida guardo Dios muchos años.

Pueblo, fecha y firma.

CONCURSO DE TRASLACIÓN.

(Papel de una peseta.)

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de... (si la escuela es de 825 pesetas); ó bien,

Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública (si fuera de 1.000 ó 1.375 pesetas), ó bien,

Excmo. Sr. Ministro de Fomento (si fuera de mayor dotación),

D.... maestro de primera enseñanza... con ejercicio en propiedad, desde hace más de dos años, en la escuela... de... de... dotada con... pesetas anuales y obtenida por...; provisto de cédula personal de... clase, número... impreso y... manuscrito, expedida en... por... el día... de... de 189... como habitante en...; á V. S. (ó á V. I., ó á V. E.) con el debido respeto expon: Que tiene los requisitos necesarios para tomar parte en el concurso de traslación anunciado en la «Gaceta de Madrid» fecha... para proveer varias escuelas públicas... de... dotadas con el haber anual de... (ha de ser un sueldo igual ó menor que el que se disfruta); y así lo acredita la adjunta hoja de servicios (y los documentos que se acompañan). Por ello.

A. V. S. (ó á V. I., ó á V. E.) reverentemente suplica que se digne admitirle á dicho concurso y nombrarle en su caso, para la escuela que, según la clasificación y propuesta, pueda corresponderle de entre las siguientes... dotadas con el haber de... pesetas anuales, y á las que aspira por el orden de preferencia con que quedan enumeradas.

Es gracia que confía merecer, etcétera, (como la anterior.)

(Se continuará.)

Advertimos á nuestros apreciables suscriptores maestros y maestras, que siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, hemos entregado á los respectivos habilitados los recibos de suscripción al Noticiero de Soria, por la anualidad corriente, creyendo este, como el medio mas cómodo de hacer efectivo su importe.

Como decíamos en números anteriores, cuando terminemos la impresión del «Nomenclator de primera enseñanza de la provincia de Soria» ya daremos conocimiento á los suscriptores de los beneficios que respecto de él ha de concedérseles

Se han entregado á los Habilitados respectivos los libramientos correspondientes al 2.º trimestre del actual año económico para hacer pago á los maestros y escuelas para quienes había ingresos en la Caja del ramo, los cuales no publicamos hoy por dar cabida á los trabajos siguientes.

Última Hora.

Madrid 12 Enero (3,20 t.)

CUBA Y FILIPINAS

Parece que la guerra no está ya en la manigua.

El plan definitivo del gran Weyler lo seguimos esperando.

Los Estados Unidos prosiguen su acción de protectores á lo Monroe.

—Aquí hace falta la «solución» de tanto PASA TIEMPO.

Para hacer algo lean ustedes en la prensa de hoy eso del discurso de Silvela.

En Filipinas, tenemos siquiera un general que sabe fusilar á los traidores y ahora establece un plazo de clemencia hasta el 23 de Enero á todo el que se presente á indulto.

Así se hace la guerra, lo demás son puras teorías de academia Y TAL.

PÉRDIDA

La persona que el día de Reyes se encuentra, desde la calle del Conde de Gómara á la Iglesia de la Merced, un pendiente de oro con un coral, montado al aire, tendrá la bondad de entregarlo en la imprenta de este periódico, donde se le gratificará, por ser recuerdo de familia.

Se vende una casa en la calle de San Lorenzo, número 13.

En la Imprenta de este periódico darán razón.

SORIA 1897.—TIP DEL «NOTICIERO.»

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur. Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893. EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España. Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

De venta en Soria: Farmacia de Don José Morales Orantes, (Sucesor de Calahorra.)

JULIAN RUIZ Y RUBIO

Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

COLLADO-76-PRINCIPAL-SORIA.

Deseando corresponder á la confianza que le dispensa su clientela, tanto de la Capital como de fuera de ella, desde 1.º de Enero, queda al frente de su gabinete, sin hacer las salidas tan prolongadas que venia verificando, y modifica sus precios en todo lo concerniente á trabajos protésicos y operaciones, garantizando cuantos se construyan en su taller ó gabinete.

Noticiero de Soria.

(AÑO IX)

Se publica los miércoles y sábados.

REDACCIÓN E IMPRENTA

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(pago adelantado.)

En Soria.

Tres meses. 1,25 pets.

Seis meses. 2,50 id.

Un año. 4,50 id.

Fuera de Soria.

Tres meses. 1,50 pets.

Seis meses. 2,75 id.

Un año. 5 id.

En el extranjero, doble precio que en Soria.

Avisos y Anuncios.

Se publicarán en este periódico previo convenio de precio y pago, por líneas y según la extensión del texto

Comunicados.

Por cada línea de los Comunicados que se inserten en este periódico, se cobrará diez céntimos de peseta.

Corresponsales

DEL

Noticiero de Soria.

Podrán hacerse suscrip-

ciones, previo pago, en casa de nuestros corresponsales siguientes:

Burgo de Osma, don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero, don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, don Salustiano Hornillos.

Almazán, don Isidoro Barral.

Agreda, don Cecilio Nuñez.

Langa de Duero, don Lázaro Arranz.

Vinuesa, don Victor C. Chamarro.

Almarza, D. Manuel Echevarría.

Medinaceli, don Gregorio Velasco.

Yanguas, don Aniceto Sanchez.

En Madrid, en el estanco de la calle del Desengaño número 18, siendo encargado de la cobranza el sorianos D. Atanasio Blazquez

En Buenos Aires, D. Paulino Lenguas, Calle de Rivadavia número 934.

Gran Fábrica

Alcañales, Anisados y Liceros.

J. Diaz y Compañía

CARIÑENA.

Especialidades de la Casa.—Anisete Diaz.—Vino espumoso.—Ron del Negro.—Cafeona.—y Ponche de Ran Jamaica espumoso.—Este último es una agradable y aromática crema, desconocida en España, de la cual pueden tambien hacer uso las señoras, pudiendo tomarse en tres formas distintas.

1.º Al destapar la botella produce la misma efervescencia que el mejor Champagae, y para tomarlo espumoso deben reunirse al menos de 3 personas.

2.º Al poco rato de haberla descorchado pierde la efervescencia y queda un licor ó crema tónico, agradable y reconstituyente

3.º Mezclando una parte de Ponche, con tres de agua, es uno de los más positivos é higiénicos refrescos, sin necesidad de azúcar.

De venta en esta plaza: en el Casino de Numancia y Círculo de la Amistad. Ultramarinos de Venecia Morales.—Francisco Gimenez Manrique.—Luis Saenz y Claudio Calvo.

Tipografía de P. Rioja

Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Se hacen toda clase de impresos y esquelas de defunción á precios descorridos.

Papel y sobres

Desde lo más barato hasta las clases más especiales.

Tinta para escribir sin rival.

En libros y cuadernos rayados en blanco y comercial, gran baratura.

Fés de vida

Se venden en la Imprenta de este periódico á tres céntimos ejemplar.

Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de portes.

CALENDARIOS

ZARAGOZANOS DOBLES

PARA 1897.

Un calendario suelto vale 7 céntimos de peseta.—Una docena 70 céntimos.—Por cientos mayores rebajas.

Imprenta de P. Rioja, en Soria.

DOCTOR ARNAL OCULISTA

EL ACREDITADO y distinguido Médico especialista de Zaragoza D. Tomás Arnal (por atender á la salud de su señora) se ha trasladado á TUDELA, su país, en cuya ciudad ha montado su gabinete oftálmico con todos los aparatos é instrumental que exige tan importante especialidad.

MÁS DE 25 AÑOS dedicado á la curación y operaciones de los ojos.

Consulta todos los días de DIEZ á UNA de la tarde. Carrera de las monjas, 13 principal. Tudela-Navarra.

ANUNCIO.

Por dimisión del que la desempeña se halla vacante la Escuela incompleta de ambos sexos de la Aldea de San Andrés correspondiente á este Distrito, con el haber anual de cuarenta fanegas de centeno, treinta pesetas de retribución cien pesetas que paga el Municipio de esta villa por trimestres vencidos y casa libre.

Los aspirantes dirijan sus solicitudes debidamente justificadas al Alcalde Presidente de esta villa en término de quince días, á contar desde esta fecha.

Lumbreras de Cameros 29 de Diciembre de 1896.—El Alcalde Presidente, P. O. Carlos Ruiz Gómez.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPI DE ARREOLA quemando PAPI DE ARREOLA El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPI DE ARREOLA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

PIDASE

en todas las Expendidurias.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cént., de la marca

PARTAGAS

de J. A. BANCES, HABANA.

Suscripciones.

A. EL IMPARCIAL de Madrid por tres meses, siete pesetas.

AL HERALDO DE MADRID por tres idem seis pesetas.

Se admiten en la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, Soria.

Tinta especial

fin negra para escribir.

En competencia con todas las tintas corcadas.

A 40 céntimos de peseta el cuartillo. Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban 3, bajo.

Avisos y Anuncios

Importante.

Es indispensable nos manifiesten nuestros abonados si han de seguir con la suscripción al NOTICIERO en el año actual.

A todo suscriptor que abone de una vez las 4,50 pesetas en Soria y 5 fuera de la Capital, se le regalará un bonito Calendario de pared.

BLANCO Y NEGRO Y NOTICIERO

Continuará esta suscripción combinada al mismo precio y el precioso Número-Album de Blanco y Negro no costará nada á nuestros suscriptores combinados considerándose como el primer número de Enero próximo.

El pago adelantado sin lo cual no se sirven las suscripciones.

Carbonería

Calle de la Aduana vieja n.º 25

(frente á la Plaza del Vergel.) Se vende carbón y cisco de buena calidad á los precios corrientes.